



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16483

25/08/2017

45445

**AUTOR/A:** HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

#### **RESPUESTA:**

Tras la reunión mantenida entre el Secretario de Estado de Defensa y la Alcaldesa de Córdoba, en abril del año en curso, se prorrogó la posibilidad de que entidades sin ánimo de lucro vinculadas al mundo del caballo pudieran seguir gestionando “*Caballerizas Reales*” por un año más, plazo durante el cual se consideró que el Ayuntamiento puede hacer nuevas propuestas para llegar a un acuerdo con el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED).

Madrid, 24 de octubre de 2017